

LA REAL HACIENDA DE LOS BORBONES EN ESPAÑA Y AMÉRICA

MARIO HERNANDEZ SANCHEZ-BARBA
Universidad Complutense

Del 30 de enero al 28 de febrero de 1982, en el pabellón mudéjar de la plaza de América de Sevilla, organizada por el Ministerio de Hacienda y bajo el patrocinio personal del ministro, el profesor universitario Jaime García Añoveros, ha tenido lugar una interesantísima exposición sobre el tema que se indica como título de esta nota. No solamente por el carácter americanista que la misma ha tenido, sino, sobre todo, por su significativa calidad intelectual, verdadero ejemplo de alta significación social, y su aportación para el conocimiento histórico, queremos referirnos a tan importante acontecimiento cultural con palabras que no se van a limitar a una descripción de los contenidos de la exposición, sino también —y es mi deseo decirlo desde el primer instante— con voces de alabanza y admiración, tanto a su organización y presentación como a sus contenidos intelectuales y documentales.

Creo que debe destacarse, ante todo, la primordial característica de esta exposición, relativa a su profundo significado didáctico-social, que, por cierto, es el menos atendido —para ser rigurosamente exactos, brilla

por su absoluta ausencia en la política española de exposiciones y museos, mientras en otras partes del mundo se le presta una atención preferente, precisamente como medio de cubrir el flanco de la comunicación social y la preparación cultural pública, hasta remodelarse, incluso para atender a tal objetivo, toda la organización museística— en los momentos actuales en España. Cabalmente, ese objetivo prioritario que hoy se observa en el mundo comienza por establecer una diferenciación clara y terminante de las exposiciones organizadas por organismos públicos, respecto a las que montan los mercaderes profesionales, o los aficionados, con objeto de hacer llegar a un público muy diverso la posibilidad de comprensión, explicación y asimilación de los componentes básicos de la cultura, entendida tanto como identidad como, sobre todo, verdadera naturaleza del hombre. Todo esto, desgraciadamente tan olvidado en las exposiciones públicas —en las que, generalmente, priman más fuertemente motivaciones políticas personales que metas culturales objetivas—, lo encontramos como un nivel de cumplimiento estricto en la que estamos comentando. En ella, efectivamente, se ofrece la posibilidad de conocer el mundo creador de la economía española en una época histórica de enorme importancia. Se destaca, con mucha incidencia, uno de los aspectos más importantes —aunque menos conocido— de la robusta dinámica relacional indohispana, que se centra en la Hacienda Pública, a partir del año 1700, hasta 1931. Existe, sin duda, la intención específica de unir, pero explicándola históricamente, la actual actitud reformadora del sistema financiero español con la tradición reformadora y modernizadora de los Borbones españoles a partir de la instauración de dicha dinastía. Esta tradición se puso en práctica, precisamente, en América durante el siglo XVIII. La conjunción del fenómeno histórico como una estructura de continuidad otorga a la Exposición un precioso valor didáctico que convierte al visitante de la misma en una

persona que, al concluir su recorrido, está perfectamente preparado para sentirse sujeto de una identificación política.

En segundo lugar, puede destacarse el montaje y la organización de la Exposición. Sin duda ha sido el brillante resultado de una eficaz colaboración entre los funcionarios técnicos del Ministerio de Hacienda y profesores e investigadores universitarios, pertenecientes, sobre todo, a las Universidades Hispalense y Complutense, bajo la experta y abierta dirección del comisario de la Exposición, don Ignacio Romero de Solís. No resulta, por otra parte, frecuente encontrar la sensibilidad y el acierto que ha tenido el ministro de Hacienda al propiciar esta colaboración, cuyos resultados no han podido ser mejores, como es posible comprobar en el excelente catálogo editado y que evita, sin duda, que la exposición quede en una simple efemérides, para convertirse en un verdadero factor de continuidad intelectual, a través de lo que no dudamos en considerar un verdadero manual histórico de la Hacienda Pública, tan válido para especialistas como para aficionados. Aproximadamente la mitad de la Exposición se dedica a la historia de la Real Hacienda en América, mediante un extraordinario, variado e interesante aporte de fuentes documentales, artísticas, técnicas, cartográficas, arqueológicas, numismáticas, etcétera, que nunca antes habían sido expuestas al público. En el catálogo —como ya se dijo, verdadero tratado hacendístico, acompañado de excelentes textos literarios, muy seleccionados y sumamente incisivos y característicos— se hace expresa mención, mediante una ordenación de materiales absolutamente modélica, de los temas más relevantes contenidos en la exposición. Su sola mención es suficiente para apreciar la importancia de la misma: rentas, lotería, tabacos, deuda pública, moneda, Banco de España, Casas de Moneda, presupuesto público, patrimonio, tributo de indios, minería, comercio, estanco y monopolios, gasto público, etc. Un apéndice de enorme interés cierra el

catálogo: galería de hacendistas españoles, con una breve referencia bibliográfica, diccionario de voces, bibliografía y cronología.

Por si los valores reseñados fuesen pocos, el patrocinio de la exposición —que sería ciertamente deseable que se hiciese en otras ciudades españolas, e incluso en algunas hispanoamericanas— se ha extendido a la publicación, en preciosas ediciones facsímiles, de dos importantes clásicos documentales que se presentan, por añadidura, como aportación al V Centenario del Descubrimiento de América, que toda la Nación, bajo la dirección y el entusiasmo de la Corona, se presta a conmemorar dentro de diez años, no como un simple acontecimiento, sino con la significativa trascendencia de dar a conocer algo de lo que fue capaz de crear España bajo la forma de bienes culturales para la Historia Universal.

El primero de los libros editados por el Instituto de Estudios Fiscales ha sido el *Norte de la contratación de las Indias Occidentales*, de José de Veitia y Linaje, texto fundamental de Derecho mercantil, cuya introducción histórica la efectúa, con gran erudición, el destacado miembro americanista de la escuela de Madrid, Francisco de Solano, vicedirector del Instituto «Gonzalo Fernández de Oviedo», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, profesor de Historia Económica de América del Departamento de Historia de América de la Universidad Complutense. La obra integra todo lo relativo a la jurisdicción y gobierno de la Casa de Contratación, y su propio autor o recopilador expresaba cómo podía conducir «al buen gobierno y administración de la Real Hacienda»; libro de consulta obligado en la Sala de Gobierno de la Secretaría de Indias, en cuanto que ofrecía una verdadera recopilación de textos legales de índole mercantil, convirtiéndose en un libro de consulta permanente. La edición se ha verificado sobre ejemplares de la Biblioteca Universitaria de Sevilla y ha estado al cui-

dado, ciertamente exquisito, de Ignacio Romero de Solís.

El segundo de los libros puede considerarse como una continuación del anteriormente citado, en la medida en que guarda con él una importante continuidad temática; es el debido a Rafael Antúnez Acevedo, publicado por primera vez en 1797 con el título de *Memorias históricas sobre la legislación y gobierno del comercio de los españoles con sus colonias en las Indias Occidentales*, cuya introducción histórica ha sido hecha por el prestigioso investigador y profesor americanista sevillano Antonio García-Baquero y González, quizá el más destacado especialista en temas de tráfico y comercio atlántico. Destaca García-Baquero, con mucha precisión, el poderoso sentido metodológico-histórico de esta obra, de interés decisivo, así como la atractiva ordenación de sus materiales, hecha con un evidente sentido de modernidad.

No queda más que añadir y reiterar la satisfacción que producen en nuestro ánimo y en nuestro intelecto iniciativas de este tipo, que constituyen obras efectivas capaces de proclamar, con hechos irrefutables, lo que la pasión o el descaro niegan. Enviamos al ministro de Hacienda nuestro cordial agradecimiento por su iniciativa, que, sobre todo, puso de manifiesto la voluntad de cooperación que puede encontrarse cuando las metas propuestas son nobles y empeñadas en destacar los valores humanos y científicos del genio español.